



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Area de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

142033

"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

San Martín de Porres, 28 DIC. 2018

OFICIO MULTIPLE N.º 627 - 2018 -MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor (a)

Director y/o de las Instituciones Educativas
Presente. -

ASUNTO : Se solicita copia del Documento Nacional de Identidad (DNI), para el Programa de Mantenimiento de Locales Escolares de las Instituciones educativas

REFERENCIA: Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto fiscal 2019
Ley N° 28044 - Ley General de Educación
Resolución Ministerial N° 593-2014-MINEDU
Resolución Ministerial N° 321-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED
Resolución Ministerial N° 396-2018-MIINEDU

Me dirijo Usted a fin de saludarle muy cordialmente, y manifestarle que el Programa Nacional de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación, mediante comunicación vía correo electrónico, solicita copia del documento nacional de identidad (DNI) de los Directores de las Instituciones Educativas, para la validación correspondiente en el Programa de mantenimiento de locales escolares.

En tal sentido se requiere en calidad de **URGENTE**, la información solicitada a fin de remitir al Ministerio de Educación.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima persona personal.

Atentamente,



DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

